

CONSTANCIA SECRETARIAL El Doncello Caquetá, Octubre 23 de 2020.

En la fecha paso el presente expediente al despacho del señor Juez, con atento informe que el demandante solicita la entrega de títulos recaudados en este proceso. . Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
El Doncello Departamento del Caquetá, Octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO M. CUANTIA
RADICACION	2015-00147-00
DEMANDADO	JESUS ANTONIO ARDILA SANCHEZ
DEMANDANTE	INGRID MARYETH VARON BURBANO

En firme como se encuentra la liquidación del crédito en este proceso vista a folios 75,76,77 y aprobada en auto visto a folio 81, de conformidad con el artículo 447 del código General del Proceso, entréguese a la apoderada ejecutante, con facultad para recibir, INGRID MARYETH VARON BURBANO con c.c. 1117516239 los títulos recaudados hasta la concurrencia del valor liquidado, teniendo en cuenta para ello los pagos que hasta ahora se hayan hecho . (fl.85 Y 86)

Líbrese el oficio que corresponde

NOTIFIQUESE

El juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, octubre 23 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede , se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19 . Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria